



**SINDICATO DE EMPLEADOS TEXTILES Y AFINES
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

PERSONERIA GREMIAL N° 125
FUNDADO EL 8 DE OCTUBRE DE 1947
ADHERIDO A LA C.G.T.



AV. MONTES DE OCA 1437 (1271) CIUDAD DE BUENOS AIRES TEL.: 4301-4175 AL 79

Compañeros Secretarios Generales
Delegaciones y Sub-Consejos
S / D

De nuestra consideración:

Queremos informales y por su intermedio a los afiliados de la zona que el Consejo Directivo Nacional ha decidido No realizar la fiesta anual celebrando el día del empleado Textil y de la Indumentaria.

La decisión a la que hemos arribado surgió de un profundo y amplio debate donde privó la actitud responsable por sobre los deseos. La crisis que estamos soportando todo el pueblo argentino en general es sumamente grave siendo el sector textil el más perjudicado, hay compañeros que han perdido su trabajo y muchos de ellos ni siquiera recibieron la indemnización correspondiente, debiendo mantenerse únicamente con lo percibido por un "miserable" fondo de desempleo. Otros, compañeros aun, pese a los reclamos ministeriales y medidas de fuerza llevadas a cabo, sufren suspensiones con mermas de salario, cobro de sueldo diferido y en cuotas y en muchos casos, además de estos, no habiendo percibido los últimos aguinaldos. De más está decir que el momento de Argentina no es festivo por lo que en eso fundamos nuestra decisión.

Aun en esta adversidad queremos que la institución esté presente en este difícil momento y hemos decidido utilizar los recursos que se hubiesen utilizado en la fiesta (en alquiler de escenarios, contratación de entretenimientos, juegos, números musicales, transportes, alojamientos, logística en general etc.) en algo que entendemos será de mayor utilidad para nuestros afiliados:

El sindicato utilizará una suma de dinero que será destinada a realizar sorteos ante escribano publico de vouchers o bonos de compra, como así también estadías a los distintos hoteles que nuestro Sindicato posee y donde participaran todos los afiliados de todas las seccionales del país. Los mismos serán distribuidos de acuerdo al porcentaje de participación de cada seccional en el padrón nacional de afiliados. Con respecto a este punto, oportunamente recibirán la información detallada respecto de la puesta en práctica de la medida.

Creemos que este presente amerita decisiones responsables a la vez que solidarias y lo más efectivas posibles y todo ello desde el respeto más profundo hacia nuestro bien máspreciado, Nuestros Afiliados. Somos optimistas hacia el futuro, con trabajo y en unidad, aportando nuestro "grano de arena" haremos que Argentina se ponga de pie. Nosotros, El Consejo directivo Nacional nos comprometemos a realizar todos los esfuerzos necesarios para que nuestra institución siga adelante ante esta crisis, ES NUESTRO COMPROMISO.

Los saludamos con un fraternal abrazo

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
S.E.T.I.A.